



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California Sur

TJABCS

La Paz, B.C.S. a 28 de mayo de 2021

"2021. Año del Tricentenario de la Fundación de la Misión de Santiago de las Coras".
"2021. Cincuentenario de la Reinstalación del Municipio en Baja California Sur".
"2021. Año de los Trabajadores de la Salud del Estado de Baja California Sur".

OFICIO: TJABCS- CA- 028/2021

ASUNTO: Entrega de Cuenta pública
Mes de abril 2021

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Domicilio Conocido
La Paz, B.C.S.

Con fundamento en lo establecido en el Art. 13 Segundo Párrafo, Art. 4º. Fracción XX de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, referente a los informes mensuales conforme a los Artículos 42,52,53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículos. 4,5,6 y 7 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, se hace entrega de la cuenta pública correspondiente al mes **abril de 2021**, la cual con base en al Art. 9 de dichos Lineamientos contiene los informes contables, presupuestales, programáticos e indicadores de postura fiscal, establecidos en la Normatividad del Consejo de Armonización Contable (CONAC).

Dichos informes pueden ser revisados en forma analítica en las ligas adjuntas, los cuales contienen toda la información que forman parte integral de los mismos:

I. INFORMES CONTABLES.

- a) Estado de actividades.
- b) Estado de situación financiera.
- c) Estado de variación en la hacienda pública.
- d) Estado de cambios en la situación financiera.
- e) Estado de flujos de efectivo.
- f) Informes sobre pasivos contingentes.
- g) Notas a los estados financieros.
- h) Estado analítico del activo.
- i) Estado analítico de la deuda, del cual se derivan las siguientes clasificaciones:
 - 1) Corto y largo plazo.
 - 2) Fuentes de financiamiento. (El sistema no genera esta información)
 - 3) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización. (El sistema no genera esta información)
 - 4) Intereses de la deuda. (El sistema no genera esta información).





II. PRESUPUESTALES:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa.
 2. Económica.
 3. Por objeto del gasto.
 4. Funcional.
- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo.
- d) Intereses de la deuda.
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones.

III. PROGRAMÁTICOS:

- a) Gasto por categoría programática.
- b) Programas y proyectos de inversión. (El tribunal no maneja programas sociales, sino el único programa como tal que es la impartición de justicia como objetivo de este, por lo que no se genera algún reporte específico)
- c) Indicadores de resultados, los cuales siguen en análisis de una mejora a su construcción.

IV. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

- a) Conciliación bancaria de la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A. con número de cuenta 0591569438 donde se manejan los ingresos y egresos correspondientes. No se tiene bajo ejercicio ningún programa directo de la Federación.
- b) Reporte de altas y bajas a la plantilla de personal, debidamente soportado con su documentación justificativa. En el ejercicio 2021, se mantiene el Convenio de Específico de Colaboración celebrado con la propia Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de B.C.S a través de la Dirección General de Recursos Humanos, con el objeto de establecer las bases de coordinación y colaboración entre las partes, para que la "Secretaría" administre los recursos asignados a este Tribunal, en el presupuesto de egresos 2019 y subsecuentes, correspondiente al capítulo 1000 de Servicios Personales, debido a que seguimos en espera del trámite de autorización para el Registro Patronal del ISSSTE, en la Cd. De México; por lo que estos reportes forman parte de las plantillas de nómina y presupuesto ejercido por dicha Secretaría, la cual se proporciona dentro de los informes dentro de la obligación pública obligatoria de Transparencia de este TJABCS.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California Sur

TJABCS

- c) Base de datos de las operaciones de Ingresos por concepto de Subsidios transferidos por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur a través del capítulo 4000, los cuales forman parte de los registros contables incorporados al sistema de contabilidad gubernamental. En los siguientes incisos, existen algunos formatos de información que no son aplicables para este tribunal, sin embargo, hay que cumplir los requisitos de forma ante la Auditoría Superior del Estado de B.C.S., para aclarar que No Aplican, como lo son:
- d) Los convenios celebrados con los contribuyentes, por cualquier concepto de ingreso. (Información no generada por este Tribunal).
- e) Base de datos de las nóminas procesadas y registradas en contabilidad operadas en el sistema de registro que tengan implementados los entes fiscalizados. Este punto se relaciona con lo mencionado en el b) el cual es manejado por el área de la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de B.C.S.
- f) Padrón de contribuyentes y base de cobro de los ingresos realizados por la entidad fiscalizada, en formato impreso. (Información no generada por este Tribunal).
- g) Respaldo de la contabilidad. Su presentación a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur se realiza, en unidad de almacenamiento informático.

Este Tribunal, presenta un respaldo en unidad Cd, del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) en su versión 2.1.0.1 la cual contiene las modificaciones emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) para el ejercicio 2021. Cabe hacer mención que en dicha unidad de almacenamiento CD también se incorporan los informes contables, presupuestales y programáticos en archivo PDF, así como una balanza de comprobación al 30 de abril de 2021 en archivo Excel.

Esta cuenta pública vence el lunes treinta (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Los informes y otros reportes contables, presupuestales, programáticos se encuentran foliados en un (1) tomo del 001 al 338 y la documentación administrativa se integra en dos (2) tomos de los folios del 001 al 710 la cual contiene además los reportes contables de balanza de comprobación; libro diario, libro mayor, auxiliares analíticos de cuenta y pólizas debidamente autorizadas por la Presidencia del Tribunal y la Coordinación Administrativa

Se adjunta a la presente el Acuerdo Administrativo del Pleno 014/2021 de la Quinta Sesión Ordinaria Administrativa del Pleno celebrada el veintisiete de mayo de dos mil veintiuno sobre la aprobación de la cuenta pública del mes de mayo de 2021.



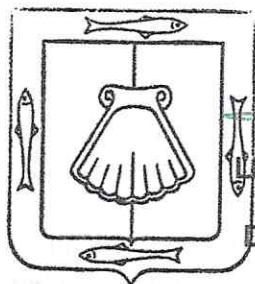
Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California Sur

TJABCS

...OFICIO: TJABCS- CA- 028/2021

Sin más por el momento, quedo a las órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**LIC. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

C.c.p. Coordinación Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de B.C.S.
C.c.p. Minutario

*RUCC/VIM



ACUERDO DEL PLENO 014/2021

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur a los **veintisiete** días del mes de **mayo** del año **dos mil veintiuno**; reunidos en la Sala de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; los **CC. LIC. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS**, en su carácter de Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal, **LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** en su carácter de Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria de este Tribunal; **LIC. CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** en su carácter de Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal; y **C. LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 1, 3, 14 fracciones XII, XIII y XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; y en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 4 fracción XX, 13 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; Artículos 42, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 5 de la Normatividad del Contenido y Control de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur; artículos 4, 5, 6, 7 y 9 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur Artículos 12, 15, 17, 18 fracción VI y demás relativas y aplicables del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, se procede a dictar el acuerdo relativo a la cuenta pública del mes de **abril de 2021** del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur de conformidad con lo siguiente:

Primero.- Se aprueba la cuenta pública del mes de **abril de 2021** misma que será remitida al órgano de fiscalización competente, la cual se encuentra relacionada de la siguiente forma y anexas al presente acuerdo:



I. INFORMES CONTABLES:

- a) Estado de actividades.
- b) Estado de situación financiera.
- c) Estado de variación en la hacienda pública.
- d) Estado de cambios en la situación financiera.
- e) Estado de flujos de efectivo.
- f) Informes sobre pasivos contingentes.
- g) Notas a los estados financieros.
- h) Estado analítico del activo.
- i) Estado analítico de la deuda, del cual se derivan las siguientes clasificaciones:
 - 1) Corto y largo plazo.
 - 2) Fuentes de financiamiento. (El sistema no genera esta información)
 - 3) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización. (El sistema no genera esta información)
 - 4) Intereses de la deuda. (El sistema no genera esta información).

II. PRESUPUESTALES:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa.
 2. Económica.
 3. Por objeto del gasto.
 4. Funcional.





- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo.
- d) Intereses de la deuda.
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones.

III. PROGRAMÁTICOS:

- a) Gasto por categoría programática.
- b) Programas y proyectos de inversión. (El tribunal no maneja programas sociales, sino el único programa como tal que es la impartición de justicia como objetivo de este, por lo que no se genera algún reporte específico)
- c) Indicadores de resultados, los cuales siguen en análisis de una mejora a su construcción.

IV. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA:

- a) Conciliación bancaria de la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A. con número de cuenta 0591569438 donde se manejan los ingresos y egresos correspondientes. No se tiene bajo ejercicio ningún programa directo de la Federación.
- b) Reporte de altas y bajas a la plantilla de personal, debidamente soportado con su documentación justificativa. En el ejercicio 2021, se mantiene el Convenio de Especifico de Colaboración celebrado con la propia Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de B.C.S a través de la Dirección General de Recursos Humanos, con el objeto de establecer las bases de coordinación y colaboración entre las partes, para que la "Secretaría" administre los recursos asignados a este Tribunal, en el presupuesto de egresos 2019 y subsecuentes, correspondiente al capítulo 1000 de Servicios Personales, debido a que seguimos en espera del trámite de autorización para el Registro



propuesta de distribución mensual para el flujo de efectivo del subsidio a transferir por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de B.C.S. de la siguiente forma:

Enero	\$ 100,000.00
Febrero	\$ 150,000.00
Marzo	\$ 130,000.00
Abril	\$ 130,000.00
Mayo	\$ 130,000.00
Junio	\$ 130,000.00
Julio	\$ 130,000.00
Agosto	\$ 150,000.00
Septiembre	\$ 127,000.00
Octubre	\$ 123,266.00
Noviembre	\$ 144,745.00
Diciembre	\$ -
Total	\$1,445,011.00

De acuerdo con lo anterior, el subsidio transferido para este periodo fue por un importe de **\$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 m. n.)**, cuya **CLC01134-004** quedó acreditada como depósito en cheque en la cuenta bancaria Banorte el día 07 de abril con número de cheque 0493728665 de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Los intereses bancarios acreditados en el mes por el Banco fueron por un monto de **\$68.06 (Sesenta y ocho pesos 06/100 m. n.)**. El subsidio cobrado en forma acumulada de enero a abril de 2021 es por un monto de **\$510,000.00 (Quinientos diez mil pesos 00/100 m. n.)** y los intereses bancarios cobrados son por un monto de **\$147.88 (ciento cuarenta y siete pesos 88/100 m. n.)**. De acuerdo con el Presupuesto de Ingresos para este ejercicio, quedaría pendiente de cobrarse de





desinfectar baños y aromatizantes por un importe dando un total en la partida de **\$10,663.34 (Diez mil seiscientos sesenta y tres pesos 34/100 m. n.)**. Las comisiones bancarias del mes por un importe de **\$462.84 (Cuatrocientos sesenta y dos pesos 84/100 m. n.)**; en la partida de servicios de consultoría se registró el importe de **\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m. n.)** por los servicios profesionales independientes del programador en apoyo del área de TI según el contrato de prestación de servicios autorizado por el pleno en función de comité de adquisiciones según el acuerdo. En la partida de Servicios de Capacitación se devengó y pagó un monto de **\$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 m. n.)** por capacitación impartida al área jurisdiccional, lo cual ambas partidas suman el importe de **\$23,600.00 (Veintitrés mil seiscientos pesos 00/100 m. n.)** que se registró en servicios profesionales, científicos y técnicos. En servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación por un monto total de **\$9,454.00 (Nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m. n.)** se registró el arreglo de desagüe de aire acondicionado de secretaría general de acuerdos y cambio de lavamanos externo por un monto de **\$2,088.00 (Dos mil ochenta y ocho pesos 00/100 m. n.)**, la fumigación del edificio por **\$2,668.00 (Dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m. n.)**, la desinfección del edificio como medida preventiva del Virus SarsCov2 por **\$4,408.00 (Cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 m. n.)** y un gasto menor por **\$290.00 (Doscientos noventa pesos 00/100 m. n.)** y por último en la cuenta de servicios de traslados y viáticos se registraron los traslados del actuario a los Cabos por un monto de **\$1,250.00 (Un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m. n.)**.

CAPÍTULO 5000 DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. En el capítulo 5000, se registró la adquisición de licencias informáticas para filtrado web, antivirus, antispam y soporte de garantía para el equipo de red fortigate por un monto de **\$12,512.34 (Doce mil quinientos doce pesos 34/100 m. n.)** y licencias del office hogar 360 para los colaboradores del Tribunal, por un importe de **\$4,941.60 (Cuatro mil novecientos cuarenta y uno pesos 60/100 m. n.)** lo



que da un monto total de **\$17,453.94 (Diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 94/100 m. n.)**. **AHORRO DEL PERIODO.** El estado de actividades por las operaciones realizadas en este periodo genera un resultado del ejercicio como ahorro por un monto de **\$50,622.08 (Cincuenta mil seiscientos veintidós pesos 08/100 m. n.)**, resultado de comparar los ingresos y otros beneficios por un monto de **\$130,068.06 (Ciento treinta mil sesenta y ocho pesos 06/100 m. n.)** menos los gastos de funcionamiento por un importe de **\$79,445.98 (Setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 98/100 m. n.)**. Al disminuirle a los Ingresos por subsidio y otros beneficios por un monto total de **\$510,147.88 (Quinientos diez mil ciento cuarenta y siete pesos 88/100 m. n.)**, los gastos de funcionamiento por un importe de **\$219,308.95 (Doscientos diecinueve mil trescientos ocho pesos 95/100 m. n.)**, el Ahorro generado en el Estado de Actividades desde el 1º. De enero al 30 de abril fue por un monto de **\$290,838.93 (Doscientos noventa mil ochocientos treinta y ocho pesos 93/100 m. n.)**. **ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.**

De acuerdo con los datos anteriores, en el presupuesto de egresos se devengaron para este mes de abril de 2021, en los capítulos 2000, 3000 y 5000, un total de **\$96,899.92 (Noventa y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos 92/100 m. n.)** El gasto total devengado y pagado durante los cuatro primeros meses del ejercicio en los capítulos de egresos 2000, 3000 y 5000 asciende a **\$248,151.56 (Doscientos cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y uno pesos 56/100 m. n.)**; por lo que según el techo presupuestal asignado para el ejercicio fiscal 2021, existe un monto pendiente de ejercerse de mayo a diciembre por **\$1,196,859.44 (Un millón ciento noventa y seis mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 44/100 m. n.)** sujeto previamente a la disponibilidad presupuestal y flujo de efectivo autorizado por la SFyA del Gob. Del Edo. de B.C.S. **FLUJO DE EFECTIVO.** El flujo de efectivo operacional acumulado desde el 01 de enero al 30 de abril de 2021, parte de un saldo inicial (al 1º. de enero) de **\$27,067.72 (Veintisiete mil sesenta y siete pesos 72/100 m. n.)** (comprometido del ejercicio 2020 y pagado en el mes de marzo), se



depositaron ingresos totales por subsidio por **\$510,000.00 (Quinientos diez mil pesos 00/100 m. n.)** e intereses ganados en bancos por **\$147.88 (Ciento cuarenta y siete pesos 88/100 m. n.)**, otras aplicaciones de operación por **\$29,248.25 (Veintinueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos 25/100 m. n.)**, se pagaron por Materiales y Suministros y Servicios Generales por un importe de **\$219,308.95 (Doscientos diecinueve mil trescientos ocho pesos 95/100 m. n.)** y se aplicaron en la compra de bienes inmuebles y licencias de tecnologías de la información un importe de **\$26,843.61 (Veintiséis mil ochocientos cuarenta y tres pesos 61/100 m. n.)**; lo que nos hace contar a dicho periodo con un saldo disponible en flujo de efectivo al 30 de abril por **\$259,915.79 (Doscientos cincuenta y nueve mil novecientos quince pesos 79/100 m. n.)**, cuyo importe se refleja en la cuenta bancaria como saldo final del periodo. **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.** Dentro de las operaciones registradas en el Estado de Situación Financiera al 30 de abril, por el lado del **ACTIVO CIRCULANTE** se encuentra el disponible en bancos por **\$259,815.79 (Doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos quince pesos 79/100 m. n.)**; en los derechos a recibir efectivo se registra el fondo revolvente para gastos menores por un importe de **\$6,300.21 (Seis mil trescientos pesos 21/100 m. n.)**. En el **ACTIVO NO CIRCULANTE**, en lo que corresponde a los **bienes patrimoniales**, se reconoce un importe neto de inversión en equipo de cómputo y de tecnologías de la información, mobiliario y equipo de oficina y equipo de transporte por un monto de **\$1,750,768.54 (Un millón setecientos cincuenta mil setecientos sesenta y ocho pesos 54/100 m. n.)**, el cual sumado al activo circulante nos da un **TOTAL DEL ACTIVO** por **\$2,016,884.54 (Dos millones dieciséis mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 54/100 m. n.)**. Por el lado del **PASIVO**, existe una suma igual de **\$2,016,884.54 (Dos millones dieciséis mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 54/100 m. n.)**, la cual se compone por el **PASIVO A CORTO PLAZO** por un importe de **\$2,033.90 (Dos mil treinta y tres pesos 90/100 m. n.)** de retenciones de ISR a pagarse en el mes de mayo de 2021, **LA HACIENDA PÚBLICA O PATRIMONIO CONTRIBUIDO** integrado

